



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación							
Acta No.	01-2022						
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad						
Fecha	20 de enero de 2022						
Hora Inicio	08:00 am.						
Hora Finalización	12:30 pm						
Lugar	Presencial aula 323, MEET (cuarentena Coronavirus), votos en Plataforma SOFFI						
2. Asistencia							
2.1 Principales							
Nombre Completo	Cargo						
José Pablo Escobar Vasco	Decano						
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano						
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas						
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas						
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.						
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados						
2.2 Invitados a la sesión							
Permanentes							
Nombre Completo	Cargo						
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados						
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación						
Invitados a esta sesión							
Jorge Antonio Mejía	Director Posgrados						
Carlos M. Pérez	Asistente Dirección Posgrados						
Vilma Salazar	Administradora FNSP						
Jeniffer Hernández	Asistente de la Coordinación de Posgrados FNSP						
Eliana Martínez	Equipo directivo - RCE						
2.3 Ausentes							
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión						Incapacitada
Sin estudiante	Representante Estudiantil – principal						Vacante (convocatoria desierta)
Sin docente	Representante Profesoral						Vacante (convocatoria desierta)
3. Agenda de trabajo							



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informes
4. Asuntos académicos
5. Asuntos estudiantiles de posgrado
6. Asuntos estudiantiles de pregrado
7. Asuntos profesoriales
8. Varios

4. Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum.

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 5 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 01 de 2022. El vicedecano informa que en la segunda parte del consejo asistirá el Equipo Directivo en pleno, el Director de Posgrados de la Universidad y el equipo de trabajo de la Oficina de Posgrados de la Facultad. Se aprueba el orden del día.

3. Informes

3.1 Informes del Decano

- El Decano informa sobre el desarrollo de cursos presenciales en la Facultad, citando un curso de GESIS de 28 estudiantes en el que solo estaban 6 en el aula y así se ha desarrollado desde el inicio. Se consultó cómo se han sentido, ellos consideran que tiene grandes ventajas la presencialidad. Adicionalmente, no todos los estudiantes matriculados, estaban conectados por meet. Con respecto a la logística del curso, el que solo haya un micrófono en la sala, la docente manifiesta que los estudiantes no escuchan bien. Se deben analizar las estrategias a implementar para mejorar la calidad de los cursos.

- Adjudicación proyecto de construcción de la nueva sede de la Facultad. Alude el proceso de adjudicación de la nueva planta física de la FNSP. Aquella se concretó en el mes de diciembre y resalta el hecho como un logro, producto del trabajo de varios años. Ratifica la intención de continuar muy atentos durante la fase de construcción. Para coordinar acciones con la División de Infraestructura, se busca una reunión con el jefe de dicha dependencia que posiblemente se realice el próximo miércoles 26 de enero. Sugiere que se envíe a los estamentos, la resolución de la adjudicación para enterarlos del acontecimiento. Finalmente hace comentarios sobre los costos de la obra y de cada una de las dos fases previstas para la construcción del edificio.

3.2 Vicedecano

- Hace lectura de mensaje del nivel central, consignado en el portal universitario, relacionado con el retorno seguro, en el cual se asevera la gradualidad y la flexibilización de aforos promovida por los Ministerios de Salud y Educación, manteniendo todas las medidas de seguridad. Insta a las unidades académicas a continuar la normalidad, implementado



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

las multimodalidades didácticas propias y aplicando criterios de protección. Se propone elaborar un comunicado, invitando a todos los estamentos a reunión el próximo lunes 24 de enero, con el fin de tratar el retorno gradual y seguro en la Facultad. La profesora Beatriz comenta sobre la flexibilidad horaria para los empleados.

4. Asuntos Académicos

4.1 Estadísticas sobre la admisión en las regiones: Se presenta para conocimiento, el informe de nuevos admitidos a los programas ofertados para el semestre 2022-1, el cual incluye el número de inscritos por primera y segunda opción. Al respecto, el vicedecano expone dichos resultados para los programas de la Facultad. Señala las bajas cifras de admitidos por examen. Exalta la alta demanda en Caucasia y el hecho de que sean de primera opción. Algo similar ocurrió en Segovia, aunque allí hubo un mayor número de aspirantes por segunda opción. La profesora Mónica aclara que como sólo pasaron 4 a la tecnología, la Universidad les ofrecerá el programa profesional.

Consolidado Estadístico Admisión 2022-1 Regiones

NOMBRE PROGRAMA	CUPOS				TOTAL A LLAMAR	INSCRITOS						ADMITIDOS					PUNTAJE DE CORTE	GANARON Y NO ADMITIDOS DE PRIMERA	GANARON Y NO ADMITIDOS DE SEGUNDA	ASPIRANTES PARA PNC PRIMERA OPCIÓN (40-40.001)	ASPIRANTES PARA PNC SEGUNDA OPCIÓN (40-40.001)	APERTURA COHORTE		
	REGULARES	INDIGENA	NEGRITUD	DEPORTISTAS		1. OPC	2. OPC	INDIGENA	NEGRITUD	LEY1084B	DEPORTISTAS	TOTAL ADMITIDOS	REGULARES	ESPECIALES										
														ADMITIDOS INDIGENA	ADMITIDOS NEGRITUD	ADMITIDOS LEY1084B							ADMITIDOS DEPORTISTAS	TOTAL ESPECIALES
AAS - ANDES	30	2	2	1	35	21	61	0	0	0	0	11	11	0	0	0	0	0	50.708	0	0	1	12	11 + 13 de Nivel Cero
AS - CAUCASIA	30	2	2	1	35	175	277	2	4	0	0	30	28	0	2	0	0	2	54.117	4	3	27	37	Ajustar 34 cupos llamando los admitidos que no alcanzaron cupos



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

AAS P-BERRIO	30	2	2	1	35	51	46	0	0	0	0	14	14	0	0	0	0	0	0	50.708	0	0	6	9	Nivel Cero
AAS SEGOVIA	30	2	2	1	35	25	23	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0	51.906	0	0	3	2	Se abre con Nivel Cero
TASS SEGOVIA	30	2	2	1	35	22	18	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	50.987	0	0	2	2	No se abre.
AS SONSÓN	30	2	2	1	35	20	19	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	54.76	0	0	2	3	No se abre
TESA SONSÓN	30	2	2	1	35	6	17	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	72.48	0	0	0	3	No se abre
TESA SANTA FE ANT	30	2	2	1	35	10	22	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	57.491	0	0	2	3	No se abre.
AS YARUMAL	30	2	2	1	35	70	48	0	0	0	0	20	20	0	0	0	0	0	0	51.936	0	0	11	16	Nivel Cero
TESA YARUMAL	30	2	2	1	35	15	34	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	50.987	0	0	6	7	No se abre

AAS: ADMINISTRACIÓN. AMBIENTAL Y SANITARIA

AS: ADMINISTRACIÓN EN SALUD

TESA: TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

TASS: TECNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

4.2 Resultados de la admisión 2022-1 en Medellín: El vicedecano comenta que hace falta mercadeo del programa Administración Ambiental y Sanitaria, teniendo en cuenta el histórico de admitidos. Cita un semestre en el que no hubo cohorte. El Decano comenta que el nombre del programa puede estar causando confusión y desmotivación. Aclara que habría que analizar la pertinencia de proponer nuevamente cambio de nombre.

NOMBRE PROGRAMA	CUPOS						INSCRITOS						ADMITIDOS						GANARON Y NO ADMITIDOS DE PRIMERA		
	REGULARES	Corrección Deserción	INDIGENA	NEGRITUD	DEPORTISTAS	TOTAL A LLAMAR	1. OPC	2. OPC	INDIGENA	NEGRITUD	LEY1084B	DEPORTISTAS	TOTAL	REGULARES	ESPECIALES					PUNTAJE DE CORTE	
															ADMITIDOS INDIGENA	ADMITIDOS NEGRITUD	ADMITIDOS LEY1084B	ADMITIDOS DEPORTISTAS			TOTAL ESPECIALES
GEREN.SISTEM.IN FORM SALUD	30	8	2	2	1	43	35	181	3	4	0	0	38	36	1	1	0	0	2	53.951	0
ADMINISTRACION EN SALUD	30	2	2	2	1	37	171	527	19	22	0	0	36	32	2	2	0	0	4	53.8	0
ADMN. AMBIENTAL SANITARI	35	10	2	2	1	50	25	119	3	6	0	1	13	13	0	0	0	0	0	54.76	0

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

4.3 Situación por el número de inscritos en los programas de posgrados: La profesora Paula, define la preocupación de la facultad que suscita la invitación para el profesor Jorge Antonio Mejía, Director de Postgrados; Carlos Mario Pérez, Asistente de Posgrados, y algunos funcionarios de la Facultad, Eliana Martínez, Vilma Salazar, Tatiana Oquendo, Silena, Ana María Salazar, Jeniffer Hernández. En la última convocatoria, los inscritos a los programas de posgrados para las cohortes ofertadas, son en número, inferiores a los requeridos para alcanzar el punto de corte, excepto en un programa. Esta situación da cuenta de un fenómeno social que desafía la gestión universitaria a corto, mediano y largo plazo. Urge realizar cambios y establecer estrategias que repercutan en un mayor interés y acercamiento de aspirantes a los programas de posgrado de la Facultad y de la Universidad.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Número de inscritos por programa ofertado para 2022-1

Programa	Inscritos	Punto de equilibrio
Doctorado en Epidemiología	8	8
Doctorado en Salud Pública	5	9
Maestría en Administración Hospitalaria	9	12
Especialización en Ergonomía	14	9

Algunas ideas de solución a mediano y largo plazo:

- Estrategias y modalidades de formación: ¿virtualidad? ¿Dual? ¿Modular?
- Ciclos de admisión: ¿Cohortes abiertas permanentes?
- ¿Cohortes dinámicas?
- Mercadeo
- Ventajas de formación en la UdeA
- ¿Costos y financiación para los programas?

El decano agrega que se estuvo explorando la posibilidad de tramitar becas para funcionarios públicos con las dependencias respectivas. Se ha encontrado un recurso desperdiciado.

El vicedecano complementa con otras ideas que incluyen la descalendarización de los programas, lo cual implica mantenerlos abiertos hasta que se alcance el cupo. La incorporación intensiva de las TIC en los programas actuales, entre otros. La profesional Vilma Salazar, comenta que dentro del estatuto financiero se definió el aval de los estudios de costos de los programas de posgrados por parte del nivel central. Existe un riesgo que asume el Consejo de la Unidad Académica, en caso de la apertura de un programa que no alcanza el equilibrio pretendido.

En síntesis:

- Preocupación por no alcanzar el número de inscritos necesarios para garantizar el punto de equilibrio.
 - ¿Qué se puede hacer?
 - ¿Fuentes alternativas de financiación?
 - Posibilidades de apalancamiento del posgrado a través de fondos generales (vía Plan de Trabajo por ejemplo).
- Posibilidad de convocatoria abierta hasta lograr el número de estudiantes ("descalendarizarnos para las convocatorias")
- Aclarar modalidades factibles en este momento:
 - la posibilidad de ofrecer docencia mediada por TIC de modo permanente teniendo en cuenta RC presenciales.

El director responde al análisis presentado por la Facultad, indicando que cuenta con todos los elementos del escenario de toma de decisiones. No obstante, hay algunos planteamientos que no le son claros, como el aludido, "apalancamiento del posgrado por medio de los planes de trabajo". Se aclara que se refiere a los costos de docencia que se asumen vía plan de trabajo docente que se financia con fondos generales. El director explica que la dedicación del profesor en el plan de trabajo, no es un asunto que atañe a la Coordinación de Posgrados sino a la vicerrectoría de Docencia. Aclara que en la Universidad cada dependencia hace las cosas de forma diferente y en ese sentido no cree que haya objeción que los docentes asuman



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

cursos de postgrado en plan de trabajo, siempre que ello no perjudique las horas dedicadas al pregrado. Enfatiza en que el faltante en los fondos generales es muy alto y no pueden permitirse novedades que aceleren el colapso financiero de la Universidad. En cuanto a las modalidades, estas tienen relación con la forma aprobada por el MEN y con la política de retorno y presencialidad postpandemia. Habría que hacer el respectivo trámite de cambio de la modalidad.

El Asistente de Posgrados, Carlos Mario Perez complementa diciendo que cuando la brecha con el punto de equilibrio es pequeña puede asumirse cubriéndola por fondos especiales. La convocatoria abierta o descalendarización puede trabajarse y retomarse como opción.

Puntos clave de la conversación

- Puntos de corte: análisis interno para ajustarse el cinturón en la casa.
- Inclusión de TI: como mecanismo para reducir costos. Habrá que avanzar en la virtualización del 20% que hoy es factible. Se espera que UDEA@ contribuya a este propósito
- Concertación entre todas las dependencias de la Universidad, los movimientos conjuntos. Posgrados también pondrá su función en perspectiva externa. Las concertaciones no sólo dependen de voluntades. También de capacidades.
- La crisis no estará exenta de sacrificios
- Soluciones seleccionadas en función de las restricciones y las oportunidades, y de beneficio para toda la Universidad.

4.4 Aprobación de calendario académico: Se presenta para aval, la propuesta de calendario del programa de los programas de Doctorado en Epidemiología C) y Especialización en Ergonomía C7.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, aprueba la siguiente calendarización de las actividades académicas y administrativas para el programa de Doctorado en Epidemiología Cohorte 9 y de la Especialización en Ergonomía cohorte 7 de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestre 2022/1.

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de liquidación de matrícula	Febrero de 2022
Matrícula	Marzo 14 de 2022
Iniciación de actividades académicas	Marzo 16 de 2022
Ajuste de Matrícula	Marzo 17 al 25 de 2022
Evaluación comprensiva del semestre	Mayo de 2022
Receso de Semana Santa	Abril 11 al 15 de 2022
Finalización de actividades académicas	Agosto 5 de 2022
Fecha límite de reporte de notas finales	Agosto 12 de 2022
Finalización de semestre	Agosto 12 de 2022

4.5 Aprobación contenido curso: Se presentan para aval los contenidos de curso del programa Maestría en Salud Pública cohorte 36 semestre 2021-1.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor aprueba los contenidos de los siguientes cursos del programa Maestría en Salud Pública cohorte 36

Curso	Código
Seminario de Investigación III	7010314
Seminario Salud Pública I	7002301
Sistemas de Salud	7010303
Administración en Salud	7010308
Administración en Salud Énfasis	7010307
Investigación III	7002300
Educación para la salud II	7010309
Electivo Derecho a la Salud	7010309
Electivo en educación para la salud Educación Popular en Salud	7010311
Investigación Narrativa Autobiográfica	7010309
Electivo Políticas Públicas	7010309

4.6 Varios: Se presenta para conocimiento el Acuerdo Académico 588 del 10 de diciembre de 2021, por el cual se sustituye en su integridad el Acuerdo Académico 364 del 3 de diciembre de 2009, y se regula la Cátedra de Formación Ciudadana y Constitucional en la Universidad de Antioquia.

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

5. Asuntos Profesorales

5.1 Aprobación de horas en el plan de trabajo: La profesora Isabel Palacio, solicita aval para incluir 8 horas semanales dentro del plan de trabajo y poder cumplir así con los objetivos propuestos en el proyecto "Desarrollo de un sistema híbrido nanoestructurado adsorbente/membrana para la mitigación de los efectos genotóxicos en aguas naturales de cuencas con alta intervención antrópica en Colombia", el cual fue presentado en la convocatoria 18 - Asignación para la CTel-ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país (MinCiencias) y que el pasado 6 de diciembre salió elegible.

Al momento de presentar el proyecto, no se encontraba vinculada a la Facultad Nacional de Salud Pública, por lo cual figura dentro del proyecto como coinvestigadora con una dedicación de 20 horas semanales.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala 8 horas semanales durante 48 meses, en el plan de trabajo de la profesora Isabel Palacio, con el fin de participar en el proyecto "Desarrollo de un sistema híbrido nanoestructurado adsorbente/membrana para la mitigación de los efectos genotóxicos en aguas naturales de cuencas con alta intervención antrópica en Colombia".

5.2 Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para aval el acta de sustentación del capítulo de libro Devenir lideresa en el conflicto armado en Colombia: un tránsito de víctima a reclamante de justicia, presentado por la profesora Isabel Posada para ascenso en el escalafón a profesora Titular. Dicho trabajo fue sustentado el pasado 30 de noviembre ante los profesores evaluadores Clara Mercedes Suárez Rodríguez de la Universidad Santo Tomas, Jorge Iván Bula Escobar y Magnolia del Pilar Ballesteros, ambos de la Universidad Nacional de Colombia.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Los tres evaluadores conceptuaron que, en conclusión, y en concordancia con la evaluación realizada, el trabajo presenta aportes de trascendencia a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor después de analizados los conceptos de los evaluadores el producto académico sobre el capítulo de libro “Devenir lideresa en el conflicto armado en Colombia: un tránsito de víctima a reclamante de justicia”, presentado por la profesora Isabel Cristina Posada, para promoción en el escalafón, por unanimidad recomienda el ascenso como profesora Titular. Es importante tener en cuenta además que, el concepto final de los tres pares académicos coincide en que el trabajo en concordancia con la evaluación realizada presenta aportes de trascendencia a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

5.3 Exoneración del título de posgrado: La jefa del Centro de Extensión solicita aval para la exoneración de título de posgrado de dos docentes que realizarán capacitación en dos diplomados definidos en dos proyectos respectivamente, dado que los docentes están realizando las actividades desde el año 2021, fueron seleccionadas por su experiencia en el tema, en caso del proyecto MhGAP, se requería el conocimiento y trabajo en una aplicación exclusiva de la OPS en el curso de Salud Mental, además de la continuidad del proceso, es por ello que se solicita de manera respetuosa al Consejo exonerar del título de posgrados a ambas docentes.

– [REDACTED] C.C. 21467478, con el objeto de brindar asesoría académica y metodológica como tutora a 25 participantes en el Diplomado virtual para el desarrollo de capacidades mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud mental a través del programa de acción para superar las brechas en salud mental (MhGAP)- para la Secretaría de Salud de Medellín. En el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600090796 de 2021- Municipio de Medellín- Secretaría de Salud-Universidad de Antioquia-FNSP. Se requiere exonerar del título de posgrado, dado que es vinculada en entidad pública y además viene desde el año 2021 con experiencia en la ficha técnica que deben monitorear.

Valor del contrato total: \$ 3417600. Duración: 40 días a partir del 17 de enero del 2022 al 27 de febrero de 2022.

– [REDACTED] C.C. 21533363, con el objeto de brindar asesoría y asistencia técnica en el marco del proyecto Contrato interadministrativo No 4600091064-2021; para prestar los servicios como docente para diplomado definido; en los temas de Comuna 12, para Encuadre de la metodología del diplomado Programa Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia, elementos de las redes, trabajo en equipo y liderazgo comunitario vínculos afectivos en pareja, red de cuidado de niños, niñas y adolescentes - Reconocimiento de saberes y Socialización del plan de trabajo, los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación - manejo de las tics trabajo en equipo y liderazgo comunitario.

Valor del contrato total: \$516.000. A partir del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor aprueba exonerar de título de posgrado a las profesionales:

– [REDACTED] C.C. 21467478, para el desarrollo de capacidades mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud mental a través del programa de acción para superar las brechas en salud mental (MhGAP)- para la Secretaría de Salud de Medellín.

– [REDACTED] C.C. 21533363, con el objeto de brindar asesoría y asistencia técnica en el marco del proyecto Contrato interadministrativo No 4600091064-2021.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

5.4 Exoneración del título de posgrado: El jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración del título de posgrado para los docentes que participaran en los cursos de la Maestría en Epidemiología TDR C20 y Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor aval las siguientes exoneraciones de título de posgrado

Programa	DOCENTE	Curso	Intensidad	Semestre
MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA - C20 TDR	[REDACTED] C.C. 1.088.264.646	Seminario de Investigación II	60 horas	2022-1
	[REDACTED] C.C. 1.047.970.429	Seminario de Investigación II	60 horas	2022-1
GERENCIA DE SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD	[REDACTED] c.c. 43.687.132	Trabajo de Grado	10 horas	2021-2

5.5 Exoneración del título de posgrado: Se solicita exonerar al profesor [REDACTED] C.C. 71690186, para Orientar el curso de Manejo de bases de datos bibliográficos código 7019105 para Administración Ambiental y Sanitaria en la Seccional Magdalena Medio grupo 45 centro de costos 20410005 y en la sede Segovia grupo 55 centro de costos 20410009, semestre 2022-1, por 32 horas cada curso, es el bibliotecólogo de la seccional Magdalena Medio.

Adicionalmente, exonerar a la docente [REDACTED] C.C. 21469715, para orientar el curso de Manejo de bases de datos bibliográficas en la seccional Andes código 7019105 para el grupo 25, centro de costos 20410006, por 32horas, Semestre 2022-1. La docente es la bibliotecóloga de la FNSP, la bibliotecóloga de la seccional no está disponible.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor avala exonerar a los profesores [REDACTED] C.C. 71690186, para Orientar el curso de Manejo de bases de datos bibliográficos código 7019105 para Administración Ambiental y Sanitaria en la Seccional Magdalena Medio grupo 45 centro de costos 20410005 y en la sede Segovia grupo 55 centro de costos 20410009, semestre 2022-1, por 32 horas cada curso y Paula Andrea Restrepo Mesa C.C. 21469715, para orientar el curso de Manejo de bases de datos bibliográficas en la seccional Andes código 7019105 para el grupo 25, centro de costos 20410006, por 32horas, Semestre 2022-1.

5.6 Exoneración del título de posgrado: Se solicita exoneración de título de posgrados para la profesora Paula Andrea Restrepo, para servir el curso electivo Búsqueda de Información y Manejo de las Bases de Datos (7018911) en el programa de Administración en Salud para un total de 32 horas.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala exoneración de título de posgrados para la profesora Paula Andrea Restrepo, para servir el curso electivo Búsqueda de Información y Manejo de las Bases de Datos (7018911) en el programa de Administración en Salud, para un total de 32 horas.

5.7 Exoneración por Jubilación: Se solicita la exoneración por jubilación para las docentes que servirán los cursos en los programas regionalizados.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor avala las siguientes exoneraciones por jubilación

NOMBRE	CÉDULA	NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE HORAS	SEDE/SECCIONAL	CENTRO GESTOR	SEMESTRE
[REDACTED]	42876784	Gestión de la Calidad	44 horas	Bajo Cauca, grupo 35.	20420006	2022-1
		Gestión de Proyectos	88 horas	Bajo Cauca, grupo 35.		
[REDACTED]	43012910	Economía	88 horas	Oriente-Carmen de Viboral, grupo 30.	20410008	2022-1
[REDACTED]	42876784	Gestión de la Calidad	44 horas	Oriente-Carmen de Viboral, grupo 30.	20410008	2021-2
[REDACTED]	10530462	Degradación de Suelos	44 horas	Bajo Cauca grupo 35	20420006	2022-1

5.8 Informes de comisión: El profesor Iván Felipe Muñoz, en calidad de profesor asesor del proyecto Evaluación de la Implementación de las Medidas de Salud Pública no Farmacológicas en las modalidades cerradas de protección integral de niñas, niños y adolescentes en Antioquia y La Guajira, como respuesta a la pandemia de la Covid-19, presenta informe del día 14 de diciembre del 2021 en la ciudad de Riohacha Guajira a evento de socialización de resultados.

En este espacio se pudieron establecer contactos con actores de la secretaría de salud de la Guajira, del ICBF regional y con profesoras de la Universidad de la Guajira. Esto abre la puerta a nuevas colaboraciones en el campo de estudio.

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado del informe de comisión del profesor Iván Felipe Muñoz en la ciudad de Riohacha del 14 de diciembre de 2021.

5.9 Otra: Se presenta para conocimiento el Título de Doctor en Demografía en Colombia, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba – Argentina al profesor Fabio Rodríguez Ospina, quien finaliza sus estudios doctorales en Demografía. El docente agradece a la Facultad por el apoyo y logros obtenidos.

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

5.10 Solicitud de sobrerremuneración: se solicita sobrerremuneración del 200%, para el profesor [REDACTED] C.C 76321439, con el fin de asesorar al proyecto en el desarrollo final de los módulos del curso de involucramiento parental, en todo lo relacionado con arte en el modelo de intervención.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala sobrerremuneración del 200%, para el profesor [REDACTED] C.C 76321439, con el fin de asesorar al proyecto en el desarrollo final de los módulos del curso de involucramiento parental, en todo lo relacionado con arte en el modelo de intervención.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

6. Varios

6.1 Convocatorias a Representantes ante diferentes instancias: Se presenta para aval el cronograma para convocar a representantes ante diferentes instancias

- Inscripción: 21 de febrero al 14 de marzo
- verificar requisitos: 15 y 16 marzo
- Listas elegibles: 17 de marzo
- Votaciones: 28 de marzo
- Resultados: 29 de marzo

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor aprueba el cronograma de fechas para las convocatorias a representantes ante varias instancias.

6.2 Circular inicio fase 5: Se hace lectura de la circular de la rectoría sobre el inicio de la fase 5 del retorno seguro a la U. Al respecto se propone reunión conversatorio con los diferentes estamentos para comentar el avance de esta fase, la adjudicación de la construcción de la nueva planta física, entre otros, que se abordarán en el conversatorio a programar.

El Decano propone preparar citación y desarrollo de los “Diálogos con el Decano” para el 31 de enero.

En relación con el regreso de los empleados, deben considerarse las prioridades y la atención de públicos, así como las restricciones locativas que afectan la seguridad. Se deben seguir estrictamente las recomendaciones de aforo. Dado los últimos datos estadísticos del COVID

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor acoge citar a los diferentes estamentos para un conversatorio sobre el avance de la fase 5, retorno seguro a las instalaciones de la Universidad y el avance de la construcción de la nueva planta física.

5. Finalización Reunión

12:30 pm

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Febrero 3 de 2021